



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 58, fecha: viernes, 22 de Marzo de 2019

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

EDICTO DE INSTALACIÓN DE LUDOTECA EN LA CALLE SANTANDER, NÚM.  
3, DE NOELIA ORTEGA GARCÍA

**697**

En cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación, se hace público que D<sup>a</sup> NOELIA ORTEGA GARCÍA ha solicitado licencia de instalación para el ejercicio de la actividad de LUDOTECA, en la C/Santander, nº3, de Guadalajara.

Quienes pudieran resultar afectados, de algún modo, por la mencionada actividad que se pretende instalar, pueden formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Provincia", encontrándose el expediente, a efectos de su consulta, en el Departamento de Aperturas (2º Nivel del edificio de oficinas situado en Plaza Mayor).

Guadalajara, 7 de Marzo de 2019. El Alcalde-Presidente. Antonio Román Jasanada